En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Proyecto Fortalecimiento del Sector Público de Salud**, en adelante (la "Contratante"), representado en este acto por el Señor Director General de Gabinete, **JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA LOPEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.209.022, por una parte y la otra parte **CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.** ruc 80025961-0, legalmente constituida y existente conforme a la legislación paraguaya, representada legalmente por Señor **Isacio Eusebio Vallejos Aquino** con **C.I. N° 522.452**, que en adelante se denominará el CONTRATISTA, quienes convienen en celebrar la presente Enmienda "E", sujetas a las cláusulas y condiciones que más abajo se establecen.

PRIMERA: Se reemplaza el punto **QUINTA.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA**

DONDE DICE

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo conforme al Cronograma.

N°	Nombre del Servicio de Salud	Fecha de Orden de inicio	Plazo para terminación de Ejecución de Obras Enmiendas A-B y C	Plazo de Suspensión de Ejecución de las Obras	Plazo Solicitado para ampliación vía Enmienda D	Plazo Final a partir de la Orden de Inicio incluyendo la Enmienda A-B-C y D
1	USF COSTA PRIMERA - PARAGUARI	02/01/2024	376 días	36	0 días	412 días
2	USF COSTA JHU - PIRAYU	31/05/2024	302 días	239	0 días	541 días
3	USF YBYRATY - ESCOBAR	31/05/2024	316 días	0	89 días	405 días
4	USF COSTA HU´U - QUIINDY	02/01/2024	402 días	41	0 días	443 días
5	USF FULGENCIO YEGROS - QUYQUYO	31/05/2024	307 días	0	31 días	338 días
6	USF B° TACUMBU - YAGUARON	31/05/2024	398 días	0	22 días	420 días
7	USF RAMON DELMAS - YBYTYMI	02/01/2024	408 días	0	0 días	569 días

El plazo será computado a partir de la fecha en que el Fiscal de Obras expida el Acta de Inicio de Obra y/o según la fecha que se indique en dicho documento, hasta la Recepción Provisoria de la Obra. La emisión del Acta de Inicio de Obra constara en el Libro de Obras y la vigencia del Contrato es hasta el cumplimiento total de las Obligaciones por ambas partes Contratante.

C.I.V.S.A.
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

DEBE DECIR

El Contratista se obliga a ejecutar y a entregar la Obra satisfactoriamente concluida de acuerdo con los documentos de este contrato en el plazo conforme al Cronograma.

Abg. JUAN M. ESTIGARRIBIA LOPEZ
Director General
Dirección General de Gabinete
M.S.P. y B.S.

N°	Nombre del Servicio de Salud	Fecha de Orden de inicio	Plazo para terminación de Ejecución de Obras Enmiendas A, B, C y D	Plazo Solicitado por obra ampliadas Enmienda E	Plazo Final a partir de la Orden de Inicio incluyendo la Enmienda A, B, C, D y E
1	USF COSTA PRIMERA - PARAGUARI	2/1/2024	412 días	0 días	412 días
2	USF COSTA JHU - PIRAYU	31/5/2024	541 días	0 días	541 días
3	USF YBYRATY - ESCOBAR	31/5/2024	405 días	46 días	451 días
4	USF COSTA HU´U - QUIINDY	2/1/2024	443 días	0 días	443 días
5	USF FULGENCIO YEGROS - QUYQUYO	31/5/2024	338 días	0 días	338 días
6	USF B° TACUMBU - YAGUARON	31/5/2024	420 días	38 días	458 días
7	USF RAMON DELMAS - YBYTYMI	2/1/2024	569 días	32 días	601 días

El plazo será computado a partir de la fecha en que el Fiscal de Obras expida el Acta de Inicio de Obra y/o según la fecha que se indique en dicho documento, hasta la Recepción Provisoria de la Obra. La emisión del Acta de Inicio de Obra constara en el Libro de Obras y la vigencia del Contrato es hasta el cumplimiento total de las Obligaciones por ambas partes Contratante.

SEGUNDA:

Todas las demás disposiciones del Contrato DGG/UEP Nº 35/2023 y las Enmiendas A, B, C y D no afectadas por la presente permanecerán invariables.

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman la presente Enmienda "E", en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha mencionados en el encabezado de la presente.

C.I. N° [illegible]
Ing. Isacio E. Vallejos A.
Representante Legal

ABOG. JUAN MARCELO ESTIGARRIBIA
Director General de Gabinete. MSP y BS
Representante Legal de la Contratante

ISACIO EUSEBIO VALLEJOS AQUINO
Constructora Isacio Vallejos S.A.
Representante Legal Contratista